



Unidad del
**Servicio
de Empleo**

Bogotá D.C., 12 de agosto de 2019



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
Fecha: 12-08-2019 Hora: 11:52 AM

ORIGEN 220-GRUPO ADMINISTRATIVO / ATENCIÓN AL CIUDADANO
DESTINO GLORIA INES FRANCO QUEZADA
ASUNTO RESPUESTA A PQRSD SPE-02666-2019
OBS

Nº Folios:1

Señora
GLORIA INES FRANCO QUEZADA
Dirección: Barrio Lucero Alto
Caparrapi - Cundinamarca

SPE-GAD-2019-EE-0003882



Al contestar cite este número

Referencia: Respuesta traslado 08SE2019410500000030813 Mintrabajo PQRSD SPE-02666-2019

Respetada señora Franco:

En atención a su solicitud, nos permitimos informarle que usted puede registrarse en la plataforma web dispuesta por el Servicio Público de Empleo: www.serviciodeempleo.gov.co, siguiendo los pasos relacionados a continuación:

- En la página web podrá buscar la opción **Atención a Personas, Inicie sesión**, allí da clic en el botón **Regístrese**. Digita el correo electrónico que desee asociar en su inscripción, da clic en continuar, digita el tipo y número de documento y registra los datos solicitados en el formulario; entre ellos está la contraseña en la cual puede digitar una frase o números no menores a 6 caracteres. Al terminar de diligenciar el formulario de inscripción, da clic en enviar y de esta forma finaliza la inscripción.
- Teniendo ya el número de documento y la contraseña registrada, puede ingresar a la plataforma, haciendo clic en el botón **Ingresar**. Allí podrá comenzar a actualizar los datos de su hoja de vida y así tener acceso a las vacantes laborales acordes a su perfil.
- La postulación a las vacantes las puede realizar usted mismo, haciendo clic en la opción **Mis Oportunidades Laborales, "Consulta de Vacantes" o "Consultar Vacantes por Código"**. Luego le aparecerán las vacantes relacionadas a los datos que previamente ha ingresado en su hoja de Vida, puede autopostularse o aplicar si lo desea. Si las vacantes que usted verifica no llegan a su perfil, es porque no cumple con el 100% de los requerimientos hechos por la empresa solicitante.

Asimismo, usted puede acudir a los Centros de Empleo autorizados en los cuales recibirá la orientación y capacitación necesaria para el registro y administración de su hoja de vida en la búsqueda de empleo, ya que estos, como prestadores del Servicio Público de Empleo son los autorizados para gestionar y colocar las hojas de vida de acuerdo a las vacantes existentes.



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Unidad del Servicio Público de Empleo
Cra 69 No. 25B – 44 piso 7 Bogotá D.C.
PBX: (57 1) 7560009
www.serviciodeempleo.gov.co

Le invitamos a verificar en el siguiente link los Centros de Empleo autorizados más cercanos a su lugar de residencia: <http://www.serviciodeempleo.gov.co/Puntosatencion/centroempleo>.

De esta forma se puede navegar en la plataforma y tener acceso a los diferentes servicios que brinda el Servicio Público de Empleo,

Cordialmente,

ATENCIÓN AL CIUDADANO



**UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO
PÚBLICO DE EMPLEO**